

RECIBIDO BYMA EMISORAS
21 MAR 2019 10:24

Decisión favorable del CARF relativa al cobro de tarifa sobre remesas al exterior para el pago de fletamento de embarcaciones

Rio de Janeiro, 20 de marzo de 2019 – Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras informa que el Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF) pronunció, en esta fecha, por voto de calidad, decisión desfavorable en proceso administrativo fiscal, que trata del cobro de CIDE sobre remesas al exterior para pago de fletamento de plataformas en el año calendario de 2009, en el valor aproximado de R\$ 2,2 mil millones.

Petrobras aguarda la citación de la decisión en la vía administrativa y recurrirá al Poder Judicial. La compañía entiende que el juicio no altera la clasificación de expectativa de pérdida posible.

Las informaciones referentes a este proceso se presentan en los estados financieros (ITR) de 2018, mediante la nota explicativa 31.3. Procesos judiciales no provisionados - procedimientos de naturaleza fiscal.

www.petrobras.com.br/inversores

Para mayores informaciones:

PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. – PETROBRAS | Relações com Investidores
e-mail: petroinvest@petrobras.com.br / acionistas@petrobras.com.br
Av. República do Chile, 65 – 1002 – 20031-912 – Rio de Janeiro, RJ
Tel.: 55 (21) 3224-1510 / 994710800-282-1540



Este documento puede contener pronósticos según el significado de la Sección 27A de la Ley de Valores Mobiliarios de 1933, según su modificación (Ley de Valores Mobiliarios), y Sección 21E de la Ley de Negociación de Valores Mobiliarios de 1934, según su modificación (Ley de Negociación) que reflejan solo expectativas de los administradores de la Compañía. Los términos "anticipa", "irre", "espera", "prevé", "pretende", "planifica", "proyecta", "objetiva", "deberá", así como otros términos

similares, tienen como finalidad identificar dichos pronósticos, los cuales, evidentemente, involucran riesgos o incertidumbres previstos o no por la Compañía. Por lo tanto, los resultados futuros de las operaciones de la Compañía pueden diferir de las actuales expectativas y el lector no debe basarse exclusivamente en la información aquí contenida.